

# España y Polonia en la Edad Contemporánea (1789-1918): semejanza de propósitos en circunstancias contrapuestas.

## Apunte al primer “Encuentro hispano-polaco” en la Facultad de Artes Liberales de la Universidad de Varsovia

### 1. Introducción

Señor Rector, distinguidos profesores, Señoras y Señores:

Dentro de un mes Polonia entera se engalana para celebrar como merece el centenario de la recuperación de su independencia. Independencia: término éste con un aura de prestigio pues apunta a la ruptura de una subordinación que da paso a la asunción de las riendas del propio destino sin injerencias exógenas. Su connotación positiva debería ser, con todo, sometida a escrutinio caso por caso, en cada hecho histórico y en cada pretensión. Tengo para mí que en la rica y numerosa casuística no siempre debiera imponerse necesariamente el aplauso complacido, sino que también pudiera preponderar el dolor por el desgarramiento en un tejido unido en ocasiones por siglos de convivencia. Pero si hay un caso histórico de “independencia” en el que nada alcanza a empañar el entusiasmo, éste es sin duda el de Polonia en 1918. Se trató –y ello ayuda– de una “recuperación”, de recobrar una calidad que le es a uno propia y le ha sido arrebatada: una calidad –la soberanía– casi milenaria por aquel entonces y plenamente ejercida hasta los sucesivos repartos que en las postrimerías del siglo XVIII borraron a Polonia –a la Mancomunidad de Polonia y Lituania para ser más precisos– de la relación de sujetos en el concierto de las Naciones. Nos hallamos ante una “restitución” –*Polonia restituta*–, ante la devolución de una propiedad esencial que por avatares históricos circunstanciales le había sido sustraída por la fuerza a la comunidad política polaca.

Como Embajada de España –esto es, la Casa que representa oficialmente a España en Polonia– no hemos querido dejar de sumarnos a las conmemoraciones del centenario. El simposio que nos ha congregado hoy en la Facultad de Artes Liberales de la Universidad de Varsovia quiere ser muestra de este nuestro genuino deseo. Resulta especialmente gratificante unirse en alegría unánime a los miembros de una Nación marcada a lo largo del siglo XX por sufrimientos indecibles que nunca caerán en el olvido. La excepción –el gozo– se ha convertido desde 1989, con matices, en la regla. Hacemos votos por que nada ni nadie tuerza o interrumpa en el futuro esta senda que fue emprendida tras una admirable resistencia.

### 2. Una iniciativa con vocación de permanencia. Tributo a encuentros precedentes.

La iniciativa de los “*Encuentros hispano-polacos*” nace con vocación de permanencia. Nuestra voluntad es que esta cita sea la primera de una larga serie de reuniones científicas regulares entre historiadores y académicos de los dos países. No ha sido ésta –no lo podía ser– la primera vez en que se produce un encuentro de esta índole. En España se han celebrado diversas jornadas hispano-polacas de historia y cultura alumbradas al calor de la escuela de eslavística de

la Universidad Complutense de Madrid. El profesor Fernando Presa González y la profesora Agnieszka Matyjaszczyk han sido dos de los animadores de una llama que no debe apagarse, sino avivarse y crecer.

Quiero en este punto rendir homenaje al académico y humanista Don Antonio Fontán, primer Presidente del Senado de España tras la restauración de la Cámara Alta en 1977. Antonio Fontán frecuentó, admiró y quiso a Polonia. Fue el invitado de honor a las primeras jornadas de Lengua, Literatura y Cultura polacas organizadas por el profesor Presa en la Complutense madrileña en 1992. Su lección magistral versó sobre “Juan Dantisco” (Jan Dantyszek) de Polonia en la Corte de Carlos V”. *(Permítanme un inciso: yo no sé si estamos en deuda con Dantisco, de cuya figura se ha hablado hace unos meses en la Escuela Diplomática de España. Si así fuera, la falta tendría fácil remedio: erigirle un busto en un rincón recoleto de la ciudad de Gdansk, de donde era natural. Les invito a pensar en ello)*. Con quien sí tenemos una deuda de gratitud es con el profesor Fontán, quien encarnó como pocos el espíritu de reconciliación de la transición española que se plasmó en la Constitución de 1978 que el próximo 6 de diciembre cumple 40 años. Quede reconocida constancia de las aportaciones del profesor Fontán a los estudios hispano-polacos en la apertura de esta nueva serie.

### 3. Similitudes y diferencias entre España y Polonia en el siglo XIX: justificación del título

España y Polonia vivieron jornadas de gloria y amargos contratiempos a lo largo del siglo XIX. A este asunto han dedicado ustedes sus quehaceres y cogitaciones en esta jornada. Con un sentido amplio, justificado por la sistemática que exige toda disciplina científica, su mirada ha abarcado desde la revolución francesa (1789) hasta la I Guerra Mundial (1918). Polonia perdió su subjetividad como entidad política con tres repartos consecutivos en 1772, 1793 y 1795 perpetrados por sus voraces y a la sazón eficaces vecinos, los Imperios ruso, prusiano y austriaco. El testamento de los últimos años de la Polonia independiente es un grito postrero por la libertad. La Constitución del 3 de mayo de 1791 y los hechos de armas que consagraron, entre otros, a Tadeusz Kosciuszko y a Józef Poniatowski como soldados de la libertad, sembraron un germen potente del que brotó a lo largo de 123 años en ausencia de Estado un patriotismo consciente y fértil.

He dado en titular este apunte “España y Polonia en la Edad Contemporánea: semejanza de propósitos en circunstancias contrapuestas”. Tras haberlo elegido caí en la cuenta de la existencia del “Paralelo histórico entre España y Polonia” de Joachim Lelewel, referido al periodo comprendido entre los siglos XVI y XVIII. Para este periodo histórico posterior me inclino por diagnosticar una cohabitación paradójica entre similitudes y diferencias. España y Polonia vivieron una suerte de vidas paralelas disímiles. No les oculto mis dudas sobre si no resultaría más apropiado hablar de “trayectorias”, concepto dinámico que realza el papel del sujeto protagonista, que de “circunstancias”, más estático éste y que reduce su campo de acción constreñido por las limitaciones externas y aun interiores que a todos nos cercenan. Me incliné por lo segundo ante la realidad de una Polonia viva, pero soterrada, y de una España menguante que pese a algunos fulgores excepcionales (la Constitución de 1812, la revolución gloriosa y, si se quiere, el edificio de la Restauración), cerró el siglo XIX sumida en un declive político y en una profunda depresión colectiva sin precedentes que tocó fondo con el desastre del 98. “Es español

quien no puede ser otra cosa” es la frase, más bien un suspiro, que se le atribuye a Antonio Cánovas del Castillo, artífice de la Restauración monárquica y padre de la Constitución de 1876, cuando se debatía el tenor del precepto relativo a la nacionalidad.

La contraposición de las dos realidades, polaca y española, en el siglo XIX requiere a mi juicio menor explicación por sus evidencias. España, a pesar de los numerosos avatares (las independencias americanas, las guerras civiles, los pronunciamientos, los vaivenes político-constitucionales), continuaba ostentando personalidad internacional. Polonia, por el contrario, la había perdido sin que pudiera recobrarla ni de la mano de Napoleón con el Ducado de Varsovia ni a través de los alzamientos de 1830-31, 1848 y 1863-64. Estos resurgimientos frustrados no fueron en ningún caso estériles, pues sentaron las bases del florecimiento futuro de una nación aguerrida y curtida en contratiempos y fueron la inspiración de nuevos levantamientos heroicos como los de 1943 y 1944 en Varsovia y de un espíritu resistente coriáceo durante el régimen comunista. Y he aquí una segunda contraposición sobre la que quiero llamar la atención: mientras que en el siglo XIX España se encogía, se replegaba y se ensimismaba, una Polonia inhumada bullía, crecía, se expandía bajo los mantos que los Imperios vecinos extendieron sobre su territorio y sembraba el fermento para una resurrección a la que cantó con voz vibrante Adam Mickiewicz. España declinaba y Polonia cimentaba su nuevo despegue.

De la semejanza de propósitos que afirma el título, entendidos como una aspiración general, creo que no cabe dudar. Me refiero al objetivo compartido de encontrar o recobrar un rumbo nacional hurtado o extraviado, a ser posible modélico o ejemplarizante. España arrancó el siglo XIX con una doble abdicación, las de Carlos IV y Fernando VII, y con el levantamiento en armas frente a la invasión napoleónica, nuestra guerra de la Independencia. En este conflicto tuvieron por cierto parte memorable numerosos polacos quienes, entre otros episodios, protagonizaron en Somosierra una de las cargas de caballería más ensalzadas por su arrojo inverosímil. La España del XIX legó al léxico político vocablos como “liberal”, persona desprendida en su sentido originario, “guerrilla”, “junta” y “pronunciamiento”. Algunos patriotas polacos vieron en Napoleón la oportunidad de restablecer su comunidad nacional en el nuevo orden europeo que se vislumbraba bajo la égida francesa. Afrancesados los hubo en Polonia y también en España, partidarios de levantar las dos patrias sobre plantas renovadas merced a la savia insuflada por las ideas motrices de la revolución francesa: libertad, igualdad y fraternidad.

#### 4. Vicisitudes decimonónicas españolas en gruesos trazos.

Pero el liberalismo en España brotó también de un manantial propio que se plasmó en la Constitución de 1812. Los constituyentes de los territorios peninsulares, insulares y de ultramar se reunieron en Cádiz para alumbrar una pieza nacional y seminal, comparable en esto a la Constitución polaca del 3 de mayo, que enmendaba la plana al Estatuto de Bayona de 1808, carta otorgada por el tutelaje bonapartista. Ese liberalismo nacional de primera hora, el doceañismo, se bifurcó más tarde en moderantismo y progresismo, facciones ambas que buscaron en la milicia a valedores eficaces para hacerse con el gobierno. Los liberales hubieron de vérselas durante decenios con los tradicionalistas aglutinados en un primer momento alrededor de Carlos María Isidro -hermano de Fernando VII- y años después en torno al

pretendiente Carlos VII. Los carlistas no renunciaron a restablecer el viejo orden del Antiguo Régimen: Dios y fueros fue el lema de los carlistas vascos que se trasvasó al nacionalismo vasco, hijo del carlismo, con la variante “Jaungoikoak eta lege zaharrak” (Dios y leyes viejas). “Por Dios, por la Patria y el Rey lucharon nuestros padres; por Dios, por la Patria y el Rey lucharemos nosotros también” cantaban en la Guerra Civil para entonarse antes de entrar en combate los herederos del carlismo, los requetés. La pluralidad de ideas antagónicas no debe confundirnos: unos y otros perseguían, según su leal saber y entender, un país mejor. A muchos de ellos, como a Miguel de Unamuno y antes a Mariano José de Larra, les dolía España. Lo mismo cabe decir de muchos polacos que pasaron desde 1795 a ser súbditos del zar, del rey de Prusia (luego del Imperio alemán) o de los Habsburgo. Anhelaban la restitución de la Patria como el vivero natural del que habían sido privados. Ese dolor es el germen de un sueño. Los sueños son a su vez fuente de dolor patriótico, especialmente cuando frecuentan esos mundos del ayer que han sido borrados o difuminados por la historia.

##### 5. Conclusión abrupta y clausura de la jornada.

Concluyo. Les ruego disculpen la osadía por haberme adentrado sin la debida impedimenta por terrenos movedizos. Apelo a su indulgencia por mi intrusismo, pues no en vano son ustedes, profesores, quienes están capacitados para hablar, porque saben de estas cosas. Les agradezco sus aportaciones en lo mucho que valen. Serán recopiladas en un cuaderno. Me uno a los merecidos parabienes al profesor Kiniewicz. Gracias a todos por su asistencia. Declaro clausurado el primer encuentro hispano-polaco con mi agradecimiento más cordial al Decano y al claustro de profesores de la Facultad de Artes liberales y al Rector de la Universidad de Varsovia.